



POR YVONNEREYES

El delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en el estado de Quintana Roo, el doctor Enrique Leobardo Ureña Gobarin, dijo que se colaborará con las autoridades correspondientes con el fin de que se deslinden responsabilidades sobre el fallecimiento de una menor de seis años de edad, que quedó prensada en un elevador del Hospital general de zona número 18 del Seguro Social, en Playa del Carmen.

Tras lamentar el deceso de la menor y expresar sus condolencias a su familia, el funcionario reconoció que, previo al accidente, ya se había reportado la falla del ascensor, cuyo mantenimiento está a cargo de una empresa subrogada.

Precisó que el menor ingresó el domingo pasado con síntomas de dengue, por lo que se le proporcionó una adecuada atención médica.

“El día 10 de julio, alrededor de las 22:30 horas, al ser trasladada en el elevador al área de hospitalización el elevador presentó una falla y la menor sufrió una presión que, por lo mismo, terminó ocasionando su sensible pérdida”, dijo.

De acuerdo con las autoridades, previo al accidente se reportó la falla del elevador, aproximadamente a las 13:10 horas, por lo que se hizo del conocimiento de la empresa encargada Transportación Vertical de México, S.A, de C.V. Más tarde, se presentó el técnico para la realización de



FOTO: ESPECIAL

Las autoridades señalaron que la empresa Transportación Vertical de México, S.A, de C.V envió personal para el mantenimiento antes de la tragedia.

Ya se había **#IMSS** reportado la falla

Autoridades del Hospital general de zona 18 en Playa del Carmen, confirmaron que la empresa subrogada para brindar el servicio y mantenimiento de los elevadores, ya estaba notificada de la falla. Arrancan investigación tras muerte de niña de seis años

las actividades de diagnóstico y mantenimiento correctivo pertinentes, siendo aproximadamente a las 17 horas con 10 minutos como se observó en los videos de seguridad. Sin embargo, también se observó que los técnicos

de dicha empresa se retiraron sin impedir el uso del elevador. Sin notificación alguna y sin señalización de restricción alguna para el uso del mismo.

El delegado regional dijo que posterior al accidente se dio aviso

a las autoridades competentes con las que el IMSS colabora en las investigaciones, y para lo cual se están otorgando todas las facilidades que sean necesarias para que se lleven a cabo las acciones correspondientes.

También informó que en mayo del 2016, mediante un procedimiento de licitación pública internacional, fueron adquiridos 181 elevadores por la cantidad de 558.6 millones de pesos más IVA.

El doctor Ureña Gobarin indicó que a partir febrero de este año el IMSS contrató el servicio de mantenimiento preventivo para cuatro elevadores instalados en el nosocomio con la empresa Transportación Vertical de México, S.A, de C.V, ahora bajo investigación.